



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

AVISO DE NOTIFICACIÓN No. 0040 DE 2021

Florencia, 19 de febrero de 2021

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 ó Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA y teniendo en cuenta que pese a haber enviado los oficios citatorios a notificación personal o por medio electrónico no compareció ni se recibió respuesta alguna, no es posible practicar la notificación personal a la **ALCALDIA MUNICIPAL DE EL DONCELLO** y la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE EL DONCELLO S.A.E.S.P.** del Auto de Apertura DTC No. 0041 del 29 de diciembre de 2020 *“Por medio del cual se da apertura a un proceso administrativo sancionatorio ambiental, y se dictan otras disposiciones en contra de la Alcaldía Municipal de El Doncello identificado con Nit No. 800095760-9 y la Empresa de servicios públicos del Doncello S.A E.S.P con Nit No. 900462062-3, por incumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (Resolución No. 1433 del 2014)”*.

Por lo anterior, se procede a practicar la notificación mediante el presente AVISO, el cual se publica en la página electrónica de la entidad y en la cartelera de la Dirección Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, por el término de cinco (5) días.

El presente AVISO se acompaña de copia íntegra y autentica del Auto de Apertura DTC No. 0041 del 29 de diciembre de 2020.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y que por tratarse de un acto administrativo de trámite no procede recurso alguno, de conformidad con el Artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Anexo: copia del Auto de Apertura 0041 del 29 de diciembre de 2020 en 08 folios y 15 páginas.

MARIO ANGEL BARON CASTRO
Director Territorial Caquetá

| | Nombres y Apellidos | Cargo | Firma |
|----------|---------------------------------|------------------------------|-------|
| Revisó: | Mario Angel Barón Castro | Director Territorial Caquetá | |
| Elaboró: | Eliana Mercedes Andrade Ricardo | Técnico Administrativo - DTC | |

SEDE PRINCIPAL: Tel: (8) 4296 641 - 642 – 4295 267, Fax: 4295 255. Mocoa, Putumayo
AMAZONAS: Tel: (8) 5925 064 – 5927 619, Fax: 5925 065. Leticia Amazonas
CAQUETÁ: Tel: (8) 4351 870 – 4357 456 Fax: 4356 884. Florencia, Caquetá
PUTUMAYO: Telefax: (8) 4296 395. Mocoa, Putumayo

correspondencia@corpoamazonia.gov.co
www.corpoamazonia.gov.co

Línea de Atención: 01 8000 930 506